



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ANTINARCOTICOS
GRUPO DE DETECCION



ARECI-GUDET - 29.25

Bogotá, D.C., 17 de agosto de 2021

Secretaria
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Calle 10 N° 7 - 50 Capitolio Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta solicitud No. P.Q.R.2.S 101870 - 20210811

En atención a la petición del asunto de fecha 11/08/2021, allegada al sistema Integrado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos al mérito y Solicitudes de la Policía Nacional, radicada mediante número de ticket 101870 – 20210811, en la cual se remite por competencia el punto No. **26 “...¿Cuál es la producción de cultivos ilícitos en el Departamento?...”**, en lo que concierne a los cultivos de amapola y marihuana, en complemento a las respuestas del cuestionario de la Proposición No. 034 de 2021 sobre la lucha contra las drogas en el departamento del Putumayo.

Al respecto, de manera atenta me permito informar que, una vez verificada la base de datos del Grupo de Detección – GRUDE, del Área de Erradicación Cultivos Ilícitos, en el departamento de Putumayo no hay antecedentes referentes a la presencia de cultivos ilícitos de amapola y marihuana.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Autopista Norte KM 16 Vía Guaymaral Hangar I
Teléfono: 6762573
diran.areci-grude@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Información Pública